

TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO
SALA PENAL

Oficio SSP – 4846
San Juan de Pasto, 30 de octubre de 2017

Señores:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
notificacionesramajudicial@contraloria.gov.co
Carrera 69 No. 44-35 piso 1
Bogotá D.C.

Ref.: Acción de Tutela N° 520012204000-201700354-00/15
Accionante: Luis Antonio Carvajal Argoty
Accionado: Contraloría General de la República
Magistrado Ponente. Dr. Franco Solarte Portilla

Por medio del presente, le notifico auto calendarado a treinta (30) de octubre del
hogaño, mediante el cual esta Corporación, dispuso:

*“Primero.- ADMITIR la acción superior instaurada en contra de CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA. (...) Segundo.- VINCULAR al trámite
constitucional a la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CONTRALORÍA
DE LA REPÚBLICA y a la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.
(...) – A la persona que en la actualidad ocupa el cargo de PROFESIONAL
UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL GRUPO DE INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA GERENCIA
DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NARIÑO, EN PROVISIONALIDAD, en aras
de los derechos al debido proceso y defensa en que pueda verse afectada la
mencionada entidad. (...)”.*

Para su conocimiento y fines pertinentes, se anexa copia del auto y el escrito de
tutela en 2 y 46 folios, respectivamente.

Atentamente,


JUAN CARLOS ÁLVAREZ LÓPEZ
Secretario Sala Penal
Anexo: Lo enunciado.
Suly P.

SECRETARIA SALA PENAL
TELEFAX 7237539 CALLE 19 No. 23 – 00
secsptsuppasto@cendoj.ramajudicial.gov.co
SAN JUAN DE PASTO